

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE
CUNDINAMARCA
Sala Civil – Familia

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de marzo de dos mil veintitrés (2023).

Ref: Revisión de Myriam Alicia, Julio Alberto y Uriel Enrique Rojas López. Exp. 25000-22-13-000-2021-00429-00.

Requíerese a los demandantes en revisión para que procedan a la aportación de copia de las escrituras 222 de 24 de octubre de 1928 de la notaría de Sasaima y 405 de 5 de noviembre de 1944 de la notaría de Villeta, con miras a obtener más información acerca de los números de identificación de Emelina, Efigenia, María Elisa y José Manuel Rojas Rivera, conforme se ordenó en proveído de 6 de febrero pasado.

Notifíquese y cúmplase,

Germán Octavio Rodríguez Velásquez

Firmado Por:

German Octavio Rodríguez Velasquez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 Civil Familia

Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d02f7d6b8f6598d86a6c2c3a6f102d0d4300869f2db52ddb0a4bd9bfe827d167**

Documento generado en 24/03/2023 12:01:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>